



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución No. 063

(30 de marzo de 2022)

Por la cual se modifica el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, además de las conferidas por la Ley 298 de 1996, el Decreto 143 de 2004 y el párrafo del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Ley 1740 de 2014 establece la facultad de inspección del Ministerio de Educación Nacional para “solicitar, confirmar y analizar en la forma, detalle y términos que determine, la información que requiera sobre la situación jurídica, contable, económica, administrativa o de calidad de cualquier institución de educación superior, o sobre operaciones específicas de la misma a las que aplica esta ley”.

Que el numeral 2 del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014 señala que el Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de su facultad de inspección de las instituciones de educación superior, podrá: “Establecer y solicitar reportes de información financiera que para propósitos de inspección deban remitir al Ministerio de Educación Nacional las instituciones de educación superior, sin perjuicio de los marcos técnicos normativos de contabilidad que expida el Gobierno Nacional y la Contaduría General de la Nación, en desarrollo de sus competencias y funciones, así como aquellos relativos a la administración y de calidad”.

Que el párrafo del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014 expresa que “Con el objeto de armonizar la información contable para que sea útil en la toma de decisiones, en la planeación, ejecución, conciliación y balance del sector de la educación superior, en el término de un año, la Contaduría General de la Nación, deberá expedir, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior”.

Que, en cumplimiento de lo anterior, la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN), en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, expidió la Resolución 643 de 2015, por la cual se expide el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior.

Que el párrafo 1 del artículo 2º de la Resolución 643 de 2015 establece que “El Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior, será instrumento para el reporte de información financiera al Ministerio de Educación Nacional, sin perjuicio de los

marcos técnicos normativos de contabilidad, que resulten aplicables a cada institución, y que sean expedidos por el Gobierno Nacional o la Contaduría General de la Nación, en desarrollo de sus competencias y funciones, para lo cual, las instituciones de educación superior realizarán la homologación respectiva".

Que como producto de las mejoras que conllevan los procesos de regulación, originadas en: a) los ajustes realizados a los Catálogos Generales de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública mediante resoluciones expedidas por la CGN durante el año 2021 y b) la revisión interna de la CGN, se identificó la necesidad de modificar el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior.

Que la propuesta de modificación del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior fue enviada al Ministerio de Educación Nacional para su respectiva revisión y comentarios.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Crear las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
132417	Recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros
132418	Recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales
132419	Recursos en efectivo procedentes de empresas públicas
132420	Recursos en efectivo procedentes del sector privado
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD
133801	Sentencias
133802	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales
133803	Intereses de sentencias
133804	Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales
133805	Costas procesales
138445	Derechos a favor en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas
138454	Derechos de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales
249060	Obligaciones a cargo en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas
249068	Obligaciones de reembolso relacionadas con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales
279029	Obligaciones de reembolso relacionadas con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales
315203	Instrumentos de patrimonio - Entidades del sector solidario
315204	Instrumentos de patrimonio - Empresas privadas
315205	Instrumentos de patrimonio - Sociedades de economía mixta
315206	Instrumentos de patrimonio - Empresas públicas societarias
315290	Otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a la categoría del costo
420417	Licores, bebidas y alcoholes
420418	Productos alimenticios

442827	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros
442828	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales
442829	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas
442830	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado
443008	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros
443009	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales
443010	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas
443011	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado
480250	Intereses de sentencias a favor de la entidad
480251	Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad
480860	Sentencias a favor de la entidad
480861	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad
480862	Costas procesales a favor de la entidad
537316	Obligaciones de reembolso relacionadas con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales
589042	Variaciones de pensiones por el costo del servicio pasado
589043	Variaciones de otros beneficios posemplo por el costo del servicio pasado
819004	Derechos de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales
819005	Derechos contingentes a favor en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas
919003	Obligaciones contingentes a cargo en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas
919004	Obligaciones de reembolso relacionadas con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales

ARTÍCULO 2º. Modificar la denominación de las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
131604	Productos manufacturados	Bienes producidos
132416	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno
138438	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	Compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	BIENES PRODUCIDOS
420490	Otros productos manufacturados	Otros bienes producidos
429506	Productos manufacturados	Bienes producidos
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno
443005	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno
480839	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	Compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados

510814	Variaciones de otros beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado	Variaciones de otros beneficios posempleo por el costo del servicio presente
521214	Variaciones de otros beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado	Variaciones de otros beneficios posempleo por el costo del servicio presente
589405	Productos manufacturados	Bienes producidos

ARTÍCULO 3º. Eliminar las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
122403	Bonos y títulos emitidos por el sector privado
122404	Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior
122405	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS)
122406	Bonos y títulos emitidos por el Gobierno General
122407	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras
122408	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras
122409	Títulos de capitalización
122410	Aceptaciones
122411	Pagarés
122412	Títulos de fomento
122416	Fondos de inversión colectiva
122417	Certificados emitidos por fondos de inversión
122418	Otros certificados
128040	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)
131601	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
131603	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes
132415	Donaciones
240204	Donaciones
248115	Sistema de garantía y calidad – Complementario
248116	Reaseguro enfermedades de alto costo - Complementario
248117	Auxilios y servicios funerarios – Complementario
315202	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a la categoría del costo
4201	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA
420101	Productos agrícolas
420102	Productos forestales
420103	Productos piscícolas
420104	Semovientes
420105	Productos avícolas
420106	Productos pecuarios
420190	Otros productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
4203	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ALCOHOLES
420301	Licores, bebidas y alcoholes
420302	Productos alimenticios
429503	Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca

429505	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes
431121	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo
442808	Donaciones
443004	Donaciones
443006	Bienes recibidos sin contraprestación
510811	Variaciones de pensiones por el costo del servicio presente y pasado
521211	Variaciones de pensiones por el costo del servicio presente y pasado
522027	Licencias
542404	Donaciones
561315	Sistema de garantía y calidad – Complementario
561316	Reaseguro enfermedades de alto costo - Complementario
561317	Auxilios y servicios funerarios – Complementario
589402	Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca
589404	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes

ARTÍCULO 4º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022.

MARLENY MARÍA MONSALVE VÁSQUEZ
Contadora General de la Nación

Proyectó: Jackson Stewar Ackine Leguizamo/Julián Andrés Noguera Oyaga
Revisó: Carlos Andrés Rodríguez Ramírez/ Rocío Pérez Sotelo/ Édgar Arturo Díaz Vinasco

CONTADORÍA
GENERAL DE LA NACIÓN